

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./380008-I08D-T16298 OP-0527231 13/07/2022

Hora:14:54:30

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

O - CDA: 848-22-67-223325-86-0-00

VÁLIDO HASTA:20/07/2022

POLIZA:

8482267223325860 -00

REGIMEN:

VUCE-SENASA

TIPO DOC:

ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES

S/*****0.00

RECARGO

S/*****0.00

IMPORTE TOTAL

S/*****25.00

Monto (S/.):

25

EFE

Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
CUA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: ALEXANDRA ROMINA GONZALES SHIOMURA

SOLICITUD: 2022466408

SUCE: 2022389930

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO